



176951 - ¿La ventosidad que sale de la vagina de una mujer rompe el wudu''?

Pregunta

Como es sabido, las mujeres a veces tienen un tipo de ventosidad (como gas, burbujas o aire atrapado) que sale de sus vaginas. A veces tiene un sonido, pero la mayoría de las veces no. Como usted ha escrito en este sitio anteriormente sobre este tema, se ha dejado claro que esto no invalida el *wudu''*.

Pero hay otra cuestión relacionada con ello.

Una mujer a menudo experimenta que sale algo de viento de ella mientras, por ejemplo, se mueve, se sienta, reza, etc.

El problema es que a menudo es difícil saber de dónde provino la ventosidad, de la vagina o del ano. Porque, a pesar de que a menudo está segura de que sintió que algo salió, no está segura de dónde salió exactamente, por lo que no puede saber con certeza si ha invalidado su *wudu'*.

¿Qué debe hacer una mujer en estas situaciones? Especialmente porque la confusión y el hecho de que sucede a menudo hace que permanecer con *wudu'* sea muy difícil. Incluso relajarse durante el rezo a menudo se vuelve difícil debido a ello.

Si luego vuelve a hacer su *wudu'*, o si sucede durante el rezo, ¿deja de rezar y va a hacer el *wudu'* de nuevo y repite el rezo?... ¿O debería seguir el principio de la duda y la certeza; y dado que no puede estar segura al 100% de que realmente rompió su *wudu'*, solo que algo salió de alguna parte, ¿debería seguir con el hecho de que todavía tiene *wudu'* a menos que esté completamente segura de que fue una ventosidad intestinal?

Por lo tanto, esta hermana debería:

A) Continúa haciendo lo que hace ahora: Si la posibilidad parece mayor de que la ventosidad sea



vaginal, ella continúa y considera que todavía tiene el *wudu'*.

B) Si es cierto que algo sale, siempre debe considerarlo una ventosidad vaginal, a menos que ella esté completamente segura, sin ninguna duda, de que es intestinal, siguiendo el principio general de duda y certeza con respecto a la expulsión de gases y, por lo tanto, se considera todavía en *wudu'*.

C) Si es cierto que sale una ventosidad, pero no está claro de dónde exactamente, entonces considera que es ventosidad intestinal y, por lo tanto, asume que rompe su *wudu'* como para estar en una posición más segura.

D) o no asume ninguna de las alternativas anteriores y, en su lugar, hace algo completamente diferente.

Resumen de la respuesta

Con el fin de estar segura y asegurarse de que ha cumplido con su deber, es mejor que la mujer haga el *wudu'* en caso de emisión de viento desde su vagina. Si esto es continuo y sucede en todas las situaciones, entonces esta mujer debe hacer el *wudu'* para cada rezo.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

¿La salida de ventosidad de la vagina rompe el *wudu'*?

Los juristas difirieron en cuanto a si el *wudu'* es invalidado por la emisión de viento desde la vagina de una mujer. Hay dos puntos de vista:

1. Que invalida el *wudu'*. Este es el punto de vista de los *shafi'is* y *hanbalis*.

El *Imam* An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Cualquier cosa que salga del conducto delantero o trasero de un hombre o una mujer invalida el *wudu'*, ya sean heces, orina,



viento , gusanos, pus, sangre, piedras o cualquier otra cosa. A este respecto, no hay diferencia entre lo que ocurre raramente y lo que ocurre regularmente; y no hay diferencia entre el viento que sale de la vía delantera de evacuación de un hombre o de una mujer, o de la vía trasera. Esto fue declarado por Ash-Shafi'i (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) en *Al Umm*, y nuestros compañeros estuvieron unánimemente de acuerdo en eso" (*Al Maymu'*, 2/3; ver también *Tuhfat Al Muhtaj* por Ibn Hayar Al Haizami, 1/127).

Ibn Qudamah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo:

"Salih narró de su padre acerca de una mujer de cuya vagina se emite ventosidad: "Para lo que sea que salga de cualquiera de las vías de evacuación (delantera o trasera), se requiere el *wudu'*. Al Qadi dijo: 'La emisión de viento del pene o de la vagina de la mujer invalida el *wudu'*'" (*Al Mughni*, 1/125) (ver también *Al Insaf* de Al Mirdawi, 1/195).

1. Que no invalida el *wudu'*. Este es el punto de vista de los *hanafis* y los *malikis*.

Dice en *Radd Al Muhtar 'ala Ad-Durr Al Mujtar*, 1/136: "El *wudu'* no se invalida por la emisión de ventosidad por la vagina o el pene, porque es una contracción o temblor, es decir, no es realmente viento; Incluso si decimos que es viento, no proviene de un sitio de impureza, por lo tanto, no invalida el *wudu'*" (Ver *Badai' As-Sanai'* de Al Kasani, 1/25).

Al 'Al-lamah Ad-Dardir Al Maliki (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Si algo habitual se emite desde algún lugar que no sean los dos conductos de evacuación habituales, como si se emite desde la boca, o si la orina se emite desde el conducto posterior, o el viento se emite desde el conducto delantero o incluso desde la vagina de la mujer, o desde un orificio, entonces no invalida el *wudu'*" (*Ash-Sharh Al Kabir ma'a Hashiyat Ad-Dasuqi*, 1/118).

Indudablemente, para estar en el lado seguro y asegurarse de que uno ha cumplido con su deber, es mejor hacer el *wudu'* en caso de esta ventosidad, porque hay un gran disenso al respecto y porque esta previsión es más segura, como hemos dicho. También está más cerca del significado aparente de la evidencia, porque el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "No hay *wudu'* a menos que haya un sonido o un olor" (citado por At-Tirmidhi,



74; él dijo: "Es un *hadiz hasan sahih*").

Este y otros hadices similares sobre este tema fueron citados como evidencia por el *Imam* Ibn Al Mubarak y otros para demostrar que el *wudu'* se invalida por la emisión de ventosidad por la vagina.

El *Imam* At-Tirmidhi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Este es el punto de vista de los eruditos, que no se tiene que hacer el *wudu'*, excepto si se siente el viento y oye un sonido o nota un olor". 'Abdul-lah Ibn Al Mubarak dijo: "Si no está seguro de si ha salido el viento, no tiene que hacer el *wudu'*, a menos de que esté tan seguro que lo jure". Y él dijo: "Si el viento es emitido por la vagina de una mujer, ella tiene que hacer el *wudu'*. Este es también el punto de vista de Ash-Shafi'i e Is-haq".

La opinión de que el *wudu'* es necesario se hace más fuerte en caso de incertidumbre en cuanto a si proviene de la vía de evacuación delantera o la trasera. Se sabe que el viento emitido por el pasaje trasero invalida el *wudu'*, de acuerdo con el consenso de los eruditos. Si la fuente del viento es incierta, ¿es de la vía posterior, que invalida el *wudu'* de acuerdo con el consenso de los eruditos, o es de la vía delantera, que invalida el *wudu'* de acuerdo con muchos de los eruditos? El punto de vista de que invalida el *wudu'* se vuelve muy fuerte, especialmente porque el principio básico con respecto a la ventosidad es que proviene del trasero. En cuanto a lo que se emite desde la vía frontal, es raro y no de ocurrencia regular. Sobre esto basaron su opinión aquellos que dijeron que no invalida la *wudu'*.

Normas sobre la emisión continua de ventosidad

Si esta ventosidad es continua y sucede en todas las situaciones, entonces esta mujer entra en la categoría de aquellos que están excusados, incluso si está segura de que proviene del pasaje trasero. Por lo tanto, debe hacer el *wudu'* para cada rezo después de que haya comenzado el tiempo, luego ofrecer el rezo obligatorio y los rezos *nafl* (supererogatorios) que desee, y no tiene que repetir el *wudu'* cada vez que ella emita ventosidades .

Al Sheij Ash-Shanqiti (que Al-lah lo preserve) se le preguntó: "El viento que sale de la vagina de



una mujer ocurre mucho en diferentes momentos. ¿Debería hacer el *wudu'* en cada rezo?".

Él respondió: "Hay una bien conocida diferencia de opinión entre los eruditos (que Al-lah tenga misericordia de ellos) con respecto a este tema: ¿La vía de evacuación delantera cae bajo las mismas reglas que la vía trasera con respecto a la emisión de ventosidad? Algunos de los eruditos (que Al-lah los tenga en Su misericordia) dijeron que la ventosidad desde la vía delantera está bajo la misma regla que la ventosidad desde la vía trasera. Esto se deduce por medio de la analogía entre similares. Es una opinión fuerte y, sin duda, está más en el lado seguro.

Pero si le sucede a una mujer de una manera que está fuera de control, o le causa penurias y dificultades, en ese caso, ella debe seguir la misma regla que la mujer que está sufriendo de *istihadah* (metrorragia), como cuando el sangrado es persistente. Ella debe hacer el *wudu'* cuando comience el tiempo para cada rezo, y después de eso no importará si emite ventosidad. Lo mismo se aplica si continuamente emite ventosidades por el año. Es mejor asegurarse por el bien de su compromiso religioso y su culto. Y Al-lah sabe lo mejor" (*Sharh Zad Al Mustaqni*).

Y Al-lah sabe más.